LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

Boletin Nº 14BIS - 2022 año 2022

SESION DEL H. TRIBUNAL DE PENAS DEL 16/06/2022

Sanciones a Jugadores

Expte	Apellidos	Nombre	Club	División	Partido Jugado con	Sanción	Tipo Sanción Articulos
503	CORDERO	FEDERICO LEANDRO	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	Primera	DEP. GUAYMALLEN	Correccion	Atento a lo observado por este Tribunal, dejar sin efecto la sanción publicada en BOLETIN 14/2022, de un partido por art. 208, al jugador FEDERICO CORDERO, atento a que el mismo fue sancionado en BOLETIN Nº 12/2022 del dia 03/06/2022. Art. 40, 32 y 33

Sanciones a Directivos LMF

Expte	Nombre y Apellido	Funcion	Club	Division	Partido Jugado con	Sancion
498	GERMAN MALOVINI	Secretario H. Consejo Arbitros	EMPLEADOS DE COMERCIO	Novena	ATL. CLUB SAN MARTIN	Atento a lo informado por el señor Arbitro del partido de Novena Division, girar a consideracion del Consejo de Arbitros lo informado , por no ser resorte de este Tribunal el tratamiento. Art. 32 y 33
498	JOSE BAÃ?OS	CONSEJERO SUPLENTE	EMPLEADOS DE COMERCIO	Novena	ATL. CLUB SAN MARTIN	Girar a consideracion del H. Consejo Directivo lo informado por el arbitro del partido, atento a que el señor JOSE BAÑOS, se encuentra designado como CONSEJERO SUPLENTE, por lo cual el juzgamiento de lo informado, no es resorte de este Tribunal de Penas. Art. 32 y 33

Sanciones a Clubes

Expte	Club	Division	Partido Jugado con	Articulo
498	EMPLEADOS DE COMERCIO	Novena	ATL. CLUB SAN MARTIN	Atento a lo informado por el señor Arbitro del partido, el H. Tribunal de Penas, resuelve girar a consideracion del Departamento de Fútbol Infanto Juvenil, respecto a los procedemientos ocurridos en el partido de referencia. Art. 32 y 33

Publicado el: **16/06/2022** || Boletin Nº **14BIS - 2022**

Ricardo H. Paredes
Gerente